



*Ushuaia*2013
XII JORNADAS NACIONALES DE
INVESTIGACIÓN EN TURISMO
VI SIMPOSIO

“el turismo y los nuevos paradigmas educativos”

Área temática: TURISMO, TECNOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
Eje: Gestión Pública

Gestión Pública del Turismo en el Espacio Rural: Proyecto TERRA.

Lic. Valeria Pellizza

Subsecretaría de Desarrollo turístico -MINTUR

Dra. Patricia Ercolani

UNS/ MINTUR

RESUMEN

La ponencia presenta la propuesta que implementa el MINTUR (Ministerio de Turismo de la Nación) para el desarrollo del turismo en los espacios rurales. En este sentido, la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, a través de la Dirección de Desarrollo de la Oferta, y el Programa Federal de Destinos y Productos para el desarrollo inclusivo, procura estimular la creación de un portafolio de ofertas comerciales innovadoras, con el fin de diversificar la oferta existente y lograr un desarrollo equilibrado de los espacios turísticos.

En este contexto, se inserta el Proyecto TERRA “Turismo en Espacios Rurales de la República Argentina”, y tiene como propósito fundamental establecer las bases conceptuales y metodológicas necesarias para fomentar y coordinar acciones para el desarrollo del turismo en el espacio rural, a la medida de las expectativas de la demanda mundial y nacional, en un marco de integración nacional y con otros países.

Desde este proyecto, se diseñan estrategias de articulación institucional, y se ejecutan en las regiones turísticas del país, distintas acciones de fortalecimiento destinadas al sector público y privado, en un trabajo de permanente innovación, diversificación, desarrollo de nuevas metodologías, mejora de procesos, y en especial, la interacción entre los sectores que conforman la actividad turística.

El Turismo en Espacios Rurales es una línea de trabajo innovadora que se presenta como una política integradora, para contribuir, desde la gestión pública del turismo, a la diversificación de la oferta con una mayor equidad en la distribución de la riqueza y el bienestar de la población. Incorpora espacios que incluyen diferentes formatos turísticos (estancias, pueblos rurales, turismo comunitario, mundo del vino, agroturismo, experiencias asociativas), con puntos de contacto con otras modalidades turísticas, especialmente las que se concretan en los espacios naturales.

La finalidad del Proyecto es lograr ofertas de turismo en los espacios rurales, organizadas y estructuradas, dotadas de viabilidad económica, social, ambiental, política y tecnológica, y respetuosas de las identidades locales.

Iniciado en el año 2000, el proyecto ha avanzado en los objetivos propuestos y entre los principales resultados se destacan: el establecimiento de las bases conceptuales; los criterios de ordenamiento de la oferta; la inclusión de una base de datos actualizada en el SIET (Sistema de Información y Estadística Turística) y la conformación de una mesa interministerial con el fin de articular políticas públicas en el espacio rural.

La ponencia presenta las metodologías utilizadas para alcanzar los objetivos propuestos, y el estado actual de las acciones que lleva adelante el MINTUR en este campo.

Palabras clave: turismo-espacio rural-gestión pública.

INTRODUCCIÓN

Desde el surgimiento de las primeras experiencias de turismo rural hasta la actualidad, se han producido cambios de orden económico, político, social y tecnológico a nivel mundial que han repercutido, de manera muy marcada, en los países de menor desarrollo. Esta situación logró acentuar los procesos de desigualdad entre regiones. Para el caso particular de Argentina, y de manera particular en los últimos años del siglo XX, esta tendencia se vio reforzada al verificarse una crisis del mundo rural con impactos particulares, que por la convergencia de diferentes factores, lograron profundizar el riesgo de marginalidad de los procesos de desarrollo. Entre las transformaciones más significativas del agro argentino registradas en la década del '90, se destacan la incorporación de insumos y tecnologías de producción, nuevas formas de comercialización, estrategias empresariales innovadoras, y en particular la presencia de empresas multinacionales. Estos factores permitieron incrementar significativamente la competitividad de determinados complejos agroalimentarios y su presencia en los mercados mundiales.

“Argentina lució sostenidas tasas de crecimiento en el sector agrícola, y mantuvo la participación de los productos primarios y agroindustriales en un 30% del PBI.... Sin embargo, este proceso supuso, en forma paralela, una fuerte retracción de la participación de los pequeños productores en la economía, por lo que el crecimiento del sector no se tradujo en una mejora de los índices de equidad social.” (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Plan Estratégico Territorial Avance II: Planificación Estratégica Territorial. CAP III Pág 70-80)

En este contexto, la inserción productiva y laboral se encontraba condicionada por la escasez de alternativas de empleo que originaba puestos de trabajo precarios. En consecuencia, se produjeron flujos migratorios de jóvenes hacia centros urbanos, a la par que los actores productivos envejecían sin generación de reemplazo. Este nuevo escenario, reforzó la necesidad de impulsar un proceso de diversificación de las actividades productivas, entre las cuales el turismo se manifestaba como una de las principales opciones en su rol de dinamizador del ámbito local y regional.

En este escenario surgen las prácticas turísticas en el espacio rural, y que deben ser consideradas al momento de evaluar las problemáticas que se observan para su desarrollo. A diferencia del turismo tradicional, asociado al modelo de sol de playa, prioritariamente; el turismo en el espacio rural no se origina como una respuesta a la demanda del mercado y en consecuencia, diseñado en función de la misma. Desde esta perspectiva, más estratégica para los sectores ligados a las actividades tradicionales, es donde se observa su tardía incorporación e integración en el mercado turístico. Si bien éste es un denominador común para el inicio de las modalidades que se despliegan en el espacio rural a nivel mundial, resulta importante destacarlo por cuanto las consecuencias que de esto se derivan marcan las problemáticas que afectan el normal desarrollo de la actividad. Cuando las actividades agrícola-ganaderas tradicionales no alcanzan para sostener las explotaciones, surgen las ligadas al turismo que pasan a cumplir un rol importante en la integración de cadenas productivas. Se produce una transición y un complemento entre un espacio generador de alimentos y materias primas, hacia un espacio con funcionalidad de ocio y capacidad para potenciar la valorización de territorios rurales en base a sus activos naturales y culturales.

Si bien el desarrollo del turismo en el espacio rural puede considerarse un fenómeno relativamente reciente, es producto de la conjunción de factores inherentes a las sociedades

post-industriales, en donde las demandas se rigen por nuevos gustos, y cuya motivación se asocia a la búsqueda de las raíces culturales, la imagen positiva del medio rural asociada a la naturaleza, la búsqueda de la no masificación del territorio, la tranquilidad y la relación calidad-precio del producto.

Por sus condiciones naturales, Argentina presenta un escenario propicio para la práctica de actividades en el medio rural. La tendencia surgió a mediados de los '90, cuando trabajar la tierra resultaba un mal negocio y algunos productores encontraron en el turismo una posibilidad de mejorar los ingresos.

Otro hecho a destacar se deriva precisamente de los cambios que se produjeron en Argentina a partir del año 2001, con la crisis monetaria. El turismo no fue ajeno a los mismos y la incidencia más directa se observó en la distribución de las corrientes turísticas. La salida de la convertibilidad de la moneda nacional con el dólar produjo una reorientación de los flujos que se manifestó en el aumento del turismo doméstico que superó ampliamente al emisor, y en un incremento del turismo receptivo extranjero. Esta situación provocó la saturación de los destinos tradicionales y, en forma paulatina, se asistió al surgimiento de nuevos destinos ligados a nuevas formas de consumo turístico, más diferenciadas y cualitativas, dentro de las cuales, las modalidades asociadas al turismo en el espacio rural encontraron un ámbito propicio para su desarrollo. En la actualidad, estas prácticas se encuentran en expansión, y se asocian a los cambios en el comportamiento y gustos de los turistas, y tienen más éxito cuanto más lejos están de la ciudad las instalaciones y cuanto más lejanos han sido al campo los que demandan los productos. Es un ejemplo de la pluridiversidad del turismo que alcanza su desarrollo con el postfordismo, donde satisfacer las necesidades individuales de los consumidores resulta prioritario.

El denominador común de los establecimientos que prestan servicios es el paisaje, que puede ser de cualquier tipo, ya que se trata de un escape a la naturaleza. En un mismo paisaje hay diversidad de productos y de consumidores.

DEL TURISMO RURAL AL TURISMO EN EL ESPACIO RURAL

Como en otras actividades, en turismo se requieren años de siembra para visualizar resultados. Desde hace diez años, y en particular a partir de la creación del Ministerio de Turismo de la Nación, el turismo ha dado evidentes muestras de ser una actividad sólida, y reconocida socialmente en la economía, por el ingreso de divisas y la generación de empleo, entre otros indicadores.

Se ha mantenido siempre el foco en participar decididamente de un modelo de desarrollo económico con inclusión social; conservando el patrimonio turístico nacional, al mismo tiempo que atender los principios de sustentabilidad y competitividad que demanda el contexto nacional e internacional actual.

En ese marco, y a lo largo de estos últimos años, los diferentes niveles de gobierno han demostrado un creciente interés por las problemáticas de los territorios rurales. Esta preocupación se reflejó en programas promovidos por el Gobierno Nacional, algunas provincias y un elevado número de municipios. (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Plan Estratégico Territorial Avance II: Planificación Estratégica Territorial. CAP III Pág: 80).

Diversos actores de los territorios rurales, desde hace más de dos décadas, comenzaron a ofrecer de forma aislada distintos productos y servicios. Esta situación produjo una transición desde una forma espontánea de implantación del producto, hacia una nueva actividad, más organizada, en la oferta de alojamiento, servicios y equipamientos, enfocada en los nuevos

modelos de consumo durante el tiempo de ocio, y acompañando las motivaciones de la demanda.

Este giro en la consideración de los territorios rurales en tanto escenarios donde confluyen diferentes grupos sociales que conviven y realizan actividades; utilizan recursos y generan modos de producción, consumo e intercambio; respondiendo a valores y prácticas propias de un contexto histórico determinado, impulsó su definitiva incorporación a la práctica de actividades turísticas.

Se trata de territorios más dinámicos, con capacidad de ofrecer diversos productos y servicios, aprovechando las riquezas paisajísticas, el patrimonio cultural y arquitectónico, la ubicación, y fundamentalmente, la capacidad de la población local que busca utilizar de forma sustentable los recursos locales.

Esta nueva dimensión cobra sentido a partir del enfoque de desarrollo territorial, que, concebido como un proceso integrador “ofrece la oportunidad de vincular el desarrollo económico local con las políticas públicas de competitividad, descentralización, modernización del Estado, participación de las empresas y del sector privado y protección del medio ambiente. Favorece al mismo tiempo la implementación de políticas de cohesión y reducción de los desequilibrios espaciales, basadas en el desarrollo endógeno de los territorios y la construcción de “redes” que faciliten un mayor acceso integrado a activos como la tierra, la infraestructura y el capital humano, la movilidad laboral y las ventajas comparativas y competitivas (RIMISP, 2011).

“Desde el punto de vista de las políticas públicas, la principal finalidad del enfoque territorial es servir de marco para la articulación de políticas sectoriales en territorios rurales concretos” (IICA; 2003). Deja en claro que las nuevas oportunidades de desarrollo local deben ser coordinadas por las tres dimensiones del Estado en pos de permitir la inclusión social, la creación de trabajo decente y la distribución equitativa de la riqueza. Desde esta perspectiva, el enfoque territorial se traduce en una forma de organización de los procesos del desarrollo. Prioriza el acompañamiento de los actores que confluyen en un determinado territorio, buscando sinergias que serán reflejadas a partir de los efectos económicos y sociales, destacando la capacidad de organización de los miembros de una comunidad.

En este marco, es posible diseñar e instrumentar estrategias, actividades y tareas que procuren un desarrollo turístico sostenido y armónico en los espacios y ámbitos rurales de la República Argentina. Lo anterior, mediante la adopción de una mirada amplia e inclusiva, con especial consideración de los aspectos identitarios del país y los propios de cada región turística, a través de modalidades que den cabida y participación a establecimientos, productores grandes, medianos y pequeños, así como a emprendedores de comunidades de pueblos originarios y campesinos.

En los últimos años, diferentes iniciativas públicas y privadas han apoyado el desarrollo del turismo en el espacio rural. Se generó un cambio en la propia concepción del turismo rural, que adaptado a las nuevas realidades, amplió su campo de acción incorporando al turismo rural en un espectro más amplio, que permite distinguir las ofertas que se despliegan en el conjunto del espacio rural.

Es en este contexto, que a partir del año 2010, el Ministerio de Turismo de la Nación, impulsa el Programa TERRA (Turismo en el Espacio Rural de la República Argentina). TERRA se inserta en el Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo. Busca priorizar el desarrollo y posicionamiento de una oferta inclusiva, procurando una mayor equidad en la distribución de los beneficios económicos del turismo en los espacios rurales. Asume al Turismo como una herramienta de inclusión social desde el punto de vista productivo que contribuye a la equidad y a la distribución de la riqueza, con una amplia cobertura territorial. También es una fuente de trabajo digno y empleo joven así como un

generador de bienestar en la premisa que considera el descanso y la recreación de las personas como un derecho universal.

La denominación del Programa parte de establecer una diferenciación conceptual, que asume criterios para distinguir el *Turismo Rural* del *Turismo en el Espacio Rural*.

Nos referimos a Turismo Rural cuando el elemento más importante de la oferta es la cultura rural, y por lo tanto, se aplican denominaciones específicas como agroturismo o turismo cultural, entre otras, que indican el carácter prioritario de un componente en particular.

Es este el sentido que le otorga la Organización Mundial del Turismo (2001) cuando señala “que la característica distintiva de los productos de turismo rural es el deseo de ofrecer a los visitantes la posibilidad de experimentar el entorno físico y humano del medio rural, y en la medida de lo posible, permitirles participar en las actividades, tradiciones y estilos de vida de los habitantes locales. “ Es desde esta perspectiva que el turismo rural se presenta amalgamando terminologías: turismo de aventura, turismo activo, ecoturismo, agroturismo. Con el tiempo, cada uno de estos productos ha tratado de diferenciarse, en respuesta a demandas específicas que modelaron las ofertas existentes.

Por otra parte, cuando se trata de integrar los flujos turísticos que se desarrollan en el medio rural, la denominación de turismo en espacio rural adquiere sentido. En este marco, es posible incluir todos los movimientos turísticos que se despliegan en un medio no urbano, y que son independientes de las motivaciones, del interés por la cultura rural, de las relaciones que se puedan establecer con la población agraria e incluso, con los tipos de alojamiento. De este modo, “se reserva el concepto de turismo rural para aquellas manifestaciones que en mayor medida se identifican con las especificaciones de la vida rura, su hábital, su economía y su cultura” (Cals y ot. 1995; 22)

El Turismo en el espacio rural puede incluir, por lo tanto, prácticas que nada tengan que ver con el medio en el cual se desarrollan, por ejemplo: la realización de una convención académica, o una reunión de negocios en una estancia. En este contexto, la condición de lo rural se manifiesta como un telón de fondo donde la tranquilidad ocupa el primer lugar.

Lo descrito, y luego de transcurrido un importante lapso de tiempo desde las primeras experiencias de turismo en el ámbito rural hasta la actualidad, pone de manifiesto que es el turismo en el espacio rural el que ha logrado una implantación territorial más amplia. Desde esta concepción es que se observa la posibilidad de integrar y de ordenar todas las prestaciones turísticas que se ofrecen, y en consecuencia, establecer criterios claros de ordenamiento.

CRITERIOS DE ORDENAMIENTO

Por todos los aspectos mencionados anteriormente, el enfoque del desarrollo del turismo en el espacio rural se presenta como un proceso de transformación productiva que permite mejorar las articulaciones interinstitucionales, a la vez que favorecer el diseño de estrategias de desarrollo, que orientadas a partir del reconocimiento de los diferentes matices que se despliegan en este espacio, contribuye a generar mejores experiencias turísticas.

En este sentido, el MINTUR ha propuesto una organización de las prestaciones, estableciendo ocho agrupamientos que han sido definidos a partir de diferentes criterios:

- por la dimensión del predio: grandes estancias y fincas; chacras y granjas
- por la prestación de servicios alojativos y de restauración : alojamientos y restaurantes de campo; otras prestaciones asociadas al turismo activo
- por el acervo patrimonial : pueblos rurales

- por la forma de organización: autogestionados: Turismo Rural Comunitario; Asociativismo (Experiencias Asociativas)
- por la especialización productiva : viñedos y bodegas

Estos criterios se combinan, diferenciando claramente todas las prestaciones que corresponden al turismo en espacio rural; al turismo rural y al agroturismo (Figura N°1)

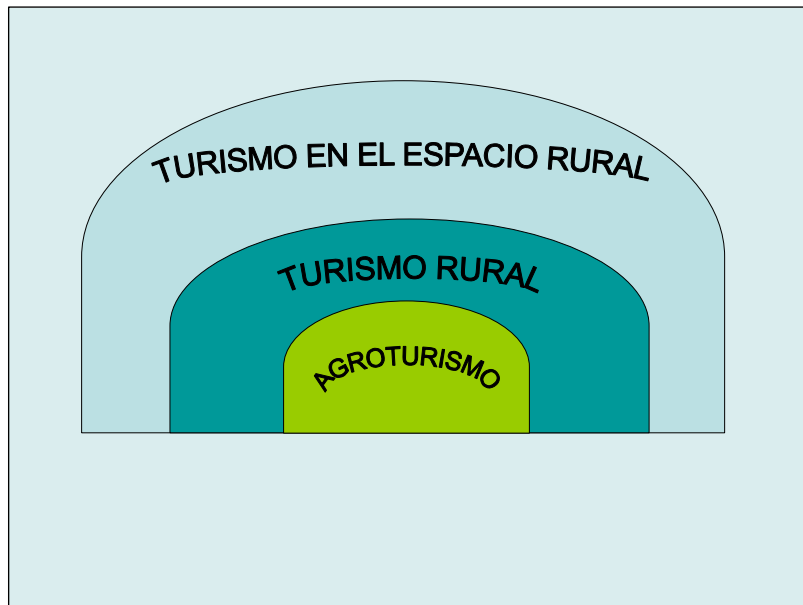


Figura N°1: Criterios de diferenciación
Fuente: Such Climent/ García Carretro en Barrado y Calabuig (2001).

A partir del reconocimiento de la diferenciación del espacio rural, en la Figura N°2, se representan los agrupamientos y su distribución en el conjunto del espacio rural.

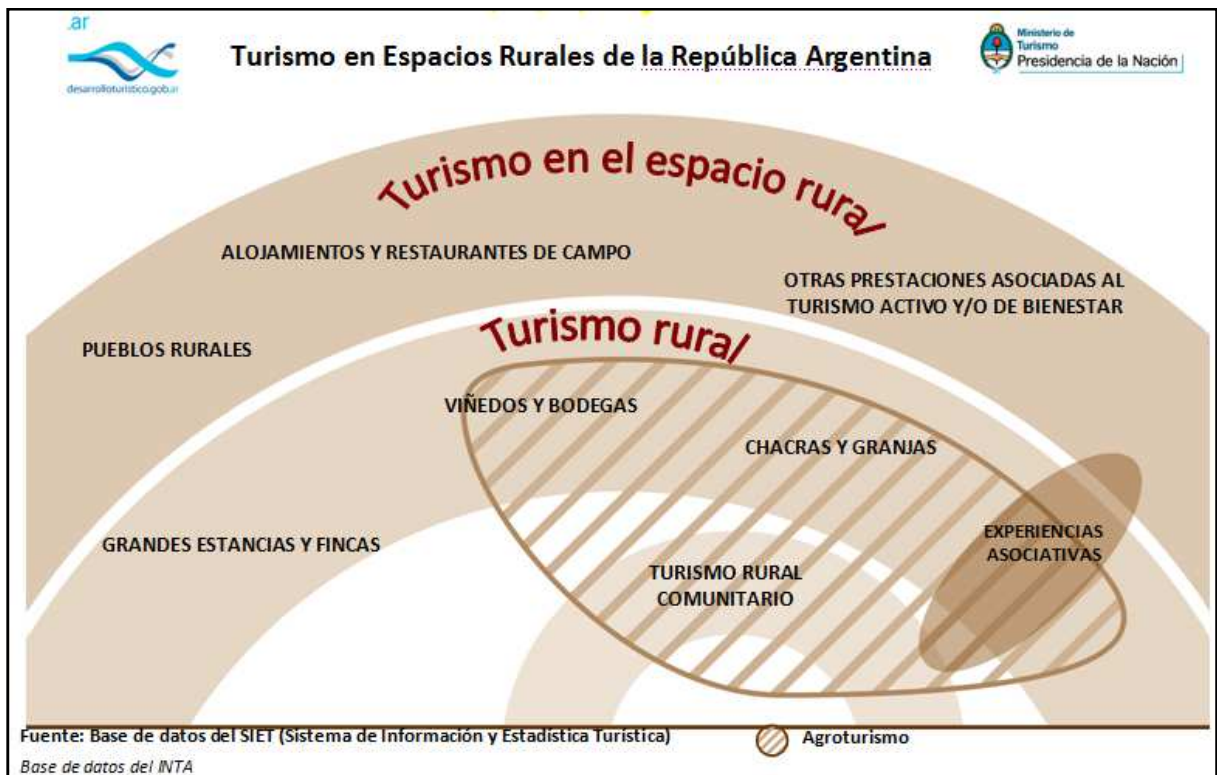


Figura N° 2: turismo en Espacios Rurales de la Rep. Argentina. Fuente: Base de datos del SIET e INTA(2013)

| AGRUPAMIENTO | CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN | FUNCIÓN DE BASE¹ | ENFOQUE² |
|--|---|--|--|
| Estancias y Fincas | Ofertas relacionadas con las características de predios (grandes extensiones de tierras) surgidos de producciones agropecuarias. Cascos originales, antiguos, fincas lujosas, Casas de Campo, etc. | Conocer, descansar y tener una experiencia con "status" que permite conocer y vivenciar la cultura del campo argentino. | Tradición ligada a la aristocracia rural de los inmigrantes europeos que se convierte en el factor principal de atracción turística. |
| Alojamientos y Restaurantes de campo | Oferta de alojamiento en el espacio rural sin vínculo necesario con la producción de base agraria o con una referencia lejana a la misma. El paisaje natural es protagonista. | Alojarse en sitios rurales, tematizados, para descansar o realizar actividades recreativas, también elegidos por su cercanía a un atractivo principal motivador del viaje. | Escapada. La cercanía al centro generador y el corto tiempo de estadía. |
| Otras prestaciones asociadas al turismo activo y/o de bienestar | Ofertas de actividades y/o servicios en el espacio rural no vinculadas a otros agrupamientos. | Necesidad de aire libre y re-conexión activa con la naturaleza. Descanso asociado a actividades recreativas y/o deportivas. | Actividades Recreativas al aire libre. Búsqueda de la recreación en la naturaleza. |
| Pueblos Rurales | Oferta relacionada con pueblos, que cuentan con una población inferior a 5000 habitantes. Poseen una herencia visible y una vocación que la relaciona con "lo rural", en cuanto a sistema productivo. Han sabido preservar su cultura a través de la valorización y salvaguarda de su patrimonio material e inmaterial. | Huir del estrés de los grandes centros urbanos. Interés por los valores, costumbres, creencias, cultura, historias y saberes de los pueblos. Consumir propuestas gastronómicas, culturales, actividades y productos artesanales, singulares y exclusivos | Exploración, Recreación y descanso. Recuperación de saberes específicos de culturas inmigrantes |

¹Se entiende por "función de base" a las capacidades de las ofertas de actuar como atracción. Representa lo esencial de la motivación

²Se entiende por enfoque el tema central que hace a la diferenciación estratégica de cada agrupamiento. Es la base del posicionamiento. De alguna manera habla de lo ausente, e induce la metáfora que debería existir detrás de cada marca del grupo

| AGRUPAMIENTO | CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN | FUNCIÓN DE BASE ¹ | ENFOQUE ² |
|---------------------------|---|---|---|
| Viñedos y Bodegas | Ofertas relacionadas con el vino en sus fases agrarias y/o de elaboración a escala artesanal e industrial. | Especialización, conocer, mostración, buen vivir, búsqueda de lo exótico, hedonismo. Experiencia con "Status". | Experto. La focalización del turismo y la recreación en torno a la cultura del vino. |
| Chacras y Granjas | Ofertas relacionadas a emprendimientos agrarios de escasa extensión de tierras, que destacan por su sencillez y la ruralidad de sus producciones agrarias no extensivas, con o sin elaboración de productos. | Huir del ámbito urbano, contactar con la naturaleza, aprender y participar en actividades rurales, degustar productos y platos del ámbito productivo rural. | Participación. El viaje a una ruralidad laboral, la oposición a la estancia en términos de la labor intensiva. |
| Turismo Rural Comunitario | Ofertas autogestionadas protagonizadas por pueblos originarios y grupos de campesinos. | Búsqueda de conexión interna, reafirmación de valores. Conocer de forma activa y deseo de inmersión en una vivencia intercultural intensa. | Tradición y costumbre ancestral. Elemento central el componente de culturas originarias |
| Experiencias Asociativas | Organizaciones conjuntas tanto de la oferta como de demandas diversas, sin tener en cuenta la escala de producción. Se priorizan los elementos del patrimonio material e inmaterial del ámbito rural: actividades productivas tradicionales y ancestrales que se constituyen en elementos diferenciadores de una comunidad, producciones artesanales, hábitos y costumbres alimentarios locales, historia oral, manifestaciones artísticas, fiestas, celebraciones, ferias, museos y sitios históricos y arqueológicos. | Experimentar la complementariedad de servicios turísticos, a través de la organización de circuitos turísticos temáticos y rutas alimentarias o productivas | Conocimiento e integración. Aprovechamiento de sinergias para organizar la oferta turística. Asesoramiento institucional. |

Cuadro N°1: agrupamientos. MINTUR 2013.

De acuerdo a la base de datos del SIET (Sistema de Información y Estadística en Turismo) del MINTUR 2013 es posible identificar en la Figura N°3 los totales por agrupamiento y el porcentaje de representación de cada uno de ellos.

| Categoría | Cantidad |
|---------------------------|-------------|
| Estancias y Fincas | 554 |
| Chacras y Granjas | 374 |
| Viñedos y Bodegas | 269 |
| Turismo Rural Comun. | 46 |
| Pueblos Rurales | 35 |
| Aloj. y Restaur. de Campo | 371 |
| Experiencias asociativas | 176 |
| Otras Prestaciones | 166 |
| TOTAL | 1991 |

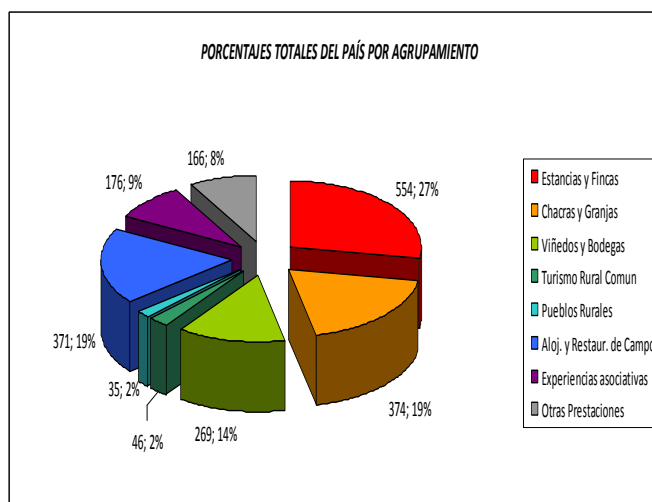


Figura N° 3: totales por agrupamiento y porcentaje de representación. MINTUR 2013

El Cuadro N° 2 muestra los porcentajes por regiones contempladas en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (MINTUR)

| Categoría | NOA | NOA | LITORAL | LIT | CUYO | CUYO | PATAGONIA | PAT | CORDOBA | COR | PROV. BS. AS. | BUE | Cantidad | % |
|---------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| Estancias y Fincas | 41 | 13% | 105 | 23% | 51 | 12% | 119 | 39% | 23 | 33% | 215 | 52% | 554 | 28% |
| Chacras y Granjas | 22 | 7% | 139 | 30% | 57 | 13% | 81 | 27% | 2 | 3% | 73 | 18% | 374 | 19% |
| Viñedos y Bodegas | 45 | 15% | 4 | 1% | 185 | 43% | 17 | 6% | 16 | 23% | 2 | 0% | 269 | 14% |
| Turismo Rural Comun | 17 | 6% | 10 | 2% | 4 | 1% | 15 | 5% | 0 | 0% | 0 | 0% | 46 | 2% |
| Pueblos Rurales | 18 | 6% | 4 | 1% | 0 | 0% | 13 | 4% | 0 | 0% | 0 | 0% | 35 | 2% |
| Aloj. y Restaur. de Campo | 110 | 36% | 91 | 20% | 72 | 17% | 21 | 7% | 20 | 29% | 57 | 14% | 371 | 19% |
| Experiencias asociativas | 18 | 6% | 65 | 14% | 22 | 5% | 19 | 6% | 6 | 9% | 46 | 11% | 176 | 9% |
| Otras Prestaciones | 37 | 12% | 42 | 9% | 41 | 9% | 19 | 6% | 3 | 4% | 24 | 6% | 166 | 8% |
| TOTAL | 308 | 100% | 460 | 100% | 432 | 100% | 304 | 100% | 70 | 100% | 417 | 100% | 1991 | 100% |

Cuadro N° 2: agrupamientos por regiones. Fuente: SIET 2013.

La heterogeneidad de la oferta es una de las características más visibles del Turismo en el espacio rural. Los agrupamientos definidos tienden a establecer una relación más directa con cada uno de los productos que se conformen a partir de ellos. No se puede dejar de lado que el ingreso del turismo en el espacio rural supone una lógica diferente de intervención en el territorio, sobre una trama de modelos históricos de organización. De ahí entonces, que existan disfunciones que pueden ser mejoradas, en principio, planificando las nuevas actividades con el propósito de evitar rupturas sobre las formas de organización preexistentes en el espacio rural.

ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ESPACIO RURAL

Son múltiples los beneficiarios entre los que se encuentran emprendedores turísticos que se ubican en los espacios rurales: organismos, funcionarios y equipos técnicos de turismo con responsabilidad a nivel provincial y municipal; cámaras y organizaciones empresariales; asociaciones de emprendedores específicas ubicadas en todas las regiones; sector académico, entes regionales y provinciales. El establecimiento de acuerdos de base que permitan integrar a todos los actores, otorgan al Programa un contenido plural, participativo, de consensos e inclusión.

En este sentido, los acuerdos Interministeriales suscritos durante el mes de Agosto del 2012, entre los Ministerios de Desarrollo Social, Turismo y Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, marcaron un avance en el establecimiento de un convenio de colaboración para el desarrollo del Turismo en el Espacio Rural con el objeto de “reglar los mecanismos de cooperación, colaboración y articulación entre los Ministerios de Turismo, Agricultura y Desarrollo Social, para el mejor cumplimiento de las competencias asignadas a cada una de las jurisdicciones en lo atinente al desarrollo del espacio rural con sujetos de la economía social desde una perspectiva productiva amplia e inclusiva”³.

Se reconoce la importancia que tiene el articular políticas públicas en la búsqueda de sinergias que promuevan procesos de desarrollo, que posibiliten una mejora en la calidad de vida y la inclusión social de todos los actores que convergen en los espacios rurales.

Desde el enfoque territorial es posible generar cambios en las estrategias de gestión. Éstas, necesariamente deben ser evaluadas, si se pretende incidir en la mejora de los instrumentos que contribuyan a un desarrollo rural que realmente logre repercusiones positivas en la redistribución de ingreso, el mantenimiento de los saberes locales y la integración social y territorial. El resultado de estas acciones permitirá cumplir con un objetivo prioritario y necesario: equilibrar las desigualdades entre grupos sociales, regiones y territorios.

Este es el camino que se ha recorrido y que ha logrado optimizar un espacio de actuación conjunta, permitiendo dar un salto cualitativo y cuantitativo de las prácticas turísticas en el espacio rural.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. (2008). “Planificación y Gestión del Turismo Rural. Reflexiones desde la experiencia en Canarias.” Federación Canaria de Desarrollo Rural. Gran Canaria. España.

LOBATO CORREA, R. (1994). “Territorialidade e Corporacao: un ejemplo” En Santos, M; De Souza, M y Silveira, M. En *Territorio, globalizacao e fragmentacao*”. San Pablo. Hucitec Editora.

MINISTERIO DE TURISMO (2011). PFETS (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable).

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS(2011). Plan Estratégico Territorial Avance II: *Planificación Estratégica Territorial*. CAP III Pág 70- 80.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL(2011). Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo Nacional y popular. Tomo I.

³ Convenio tripartito, Cláusula primera sobre el objeto. Agosto 2012

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2001). Tourism 2020 Vision, vol. 7: Global Forecast and Profiles of market segments. OMT, Madrid.

ROMÁN, M. y CICCALLELA, M (2009) “Turismo rural en Argentina: concepto, situación y Perspectivas”. Buenos Aires: IICA.

SEPÚLVEDA, S.; RODRIGUEZ, A.; ECHEVERRI, R. y PORTILLA, M. (2003). “El enfoque territorial del desarrollo rural”. San José, Costa Rica, IICA.

SUCH CLIMENT y GARCÍA CARRETERO (2001) “Turismo en espacios rurales”. En “Geografía Mundial del Turismo”, Barrado y Calabuig editores. Ed. Síntesis. España.